



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-97-00
FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000
RFC: ITS620522QH1

Nivel del Proveedor:

5819859

GODINEZ SANTOYO MARTHA ANGELICA
DE LOS POZOS 3206 CASA BLANCA
mgodinez_santoyo@hotmail.com

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Sitio en:
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2045, 2044 Pag. 1

ORDEN DE COMPRA		
No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
123214	29/10/18	02/11/18

Términos de pago		
Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP	

Cotización		
Fecha:	No.	Vigencia
	S/N	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
CUBIERTA SOLAR DE BURBUJA Cubierta solar de burbujas para alberca Medidas 7.92X15.24 mt	Unidades	4.00	13,923.0000	55,692.00

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

PEREZ LOPEZ, AARÓN
Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total	55,692.00
IVA	8,910.72
Total	64,602.72

MTRA. ELIA DANYRA ALVARADO RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Requisitos para la entrega de bienes

- En adquisición de equipo incluir en la factura:
 - Número de orden de compra
 - Descripción del equipo
 - Número de Serie
 - Tiempo de Garantía
- En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

Entrega de facturas

- Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.
 - La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.
- Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

- Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"
- Asignación de un menor número de ordenes de compra.
- Menor preferencia como proveedor de la institución.
- Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
- Pasará a nivel de proveedor condicionado.
- Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.